

Prohibiciones

Señor Director:

La Ley de Etiquetado busca informar y no prohibir. Estamos de acuerdo en que debemos, como sociedad, lograr bajar los altos índices de obesidad y sus patologías asociadas. ¿Sirven para este objetivo los sellos? Sí, e instalan la necesidad de disminuir la ingesta de nutrientes críticos.

Pero más allá de prohibir el consumo o informar respecto de alimentos altos en sodio, grasas o azúcares, el desafío es que, a través de investigación, desarrollo e innovación en alimentos podemos ofrecer productos más sanos. En una reciente investigación con su desarrollo asociado en el Cecta de la U. de Santiago, logramos disminuir hasta un 58% el sodio en el arrollado de huaso, y logramos un 81% de disminución de azúcar en la mermelada cochayuyo-naranja, manteniendo la forma artesanal de producción de estos alimentos típicos.

Necesitamos mayor inversión en I+D+i, no sólo del Estado,

sino que también de las empresas involucradas, para que esta política pública tenga un real impacto en la población. Más que debatir sobre mediciones, validez de los montos y libertad de expresión, debiéramos estar trabajando colaborativamente para que el futuro de Chile sea libre de obesidad.

Dr. Claudio Martínez

Director Centro de Estudios en Ciencia y Tecnología en Alimentos (Cecta-USACH)